

Sobre el “Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico”

por J. Corominas con la colaboración de J.A. Pascual

Tomo I (continuación)

En *cabaña* se echan de menos los resultados gall. y port. *cabana* (952); *cabaneiro*, *a* (1182: Petrus Gondisalviz dictus *Cabanarius*, Jubia, pág. 104); *cabanel*, *ela*; *cabanés*, *esa*; *cabano* “pendello”; *cabanon* (port. *cabanão*) y *cabanote*. *Cabán* “habitación” es sospechoso, nace en un *Extracto del Diccionario Céltico* (Verea y Aguiar, *Hist. de Galicia*, 1832), pasa a Vicetto, *Hist. de Galicia* I, 1865, pág. 96 y de uno de ellos a Cuveiro, *Dicc. Gall.* (1876), Suplemento, pág. 328. Se rechaza en el *DRAG*, lo acogen el *Voc. Popular* (1926) y Carré (1933) que lo relaciona con *ban* “habitación” igualmente sospechoso. En *cabano* no se alude a la acepc. “gacho” referida a cuernos (port. 1813) y debería añadirse *cabaneiro* “cesto grande de mimbres” y *cabanilho* “cesto con tapa para llevar fruta” (ambos de Figueiredo). Al lado de *cavaneja* (1818 Machado, *DELP*, s.v.) debería estar *cavanejo* “Qualus, i. Scerpiculus, i” (1647, B. Pereira, *Thesouro*) y explicar la *-v-* por *-b-*. Falta *cabaneira* “prostituta de aldea” en port. y “mujer pobre” en gall.

La *cabaza* “gabán” (*cabaça* en H. Núñez) es sospechosa. Puede ser errata por *calabaza* porque el refrán “La buena dueña, çamarrica corta, *cabaça* luenga” pasa a Correas como: “La buena dueña, zamarrিকা corta, *kalabaza* luenga”. Moteja a la “buena dueña” que utiliza *zamarrিকা* (alforja) pequeña y *calabaza* grande, prefiriendo el *vino* a la *comida*, según sugerimos en un trabajo. Suponer *cabaça* un préstamo del gall. o port. nos parece menos probable.

En *caber* podría incluirse el *cabeçer* “ser capaz” del Rimado de Palacio (“¿quien puede *cabeçer* / de escudriñar juicios qu’ el quiere esconder”) inf. creado con *-escere* o quizás mejor con el *-esçer* romance.

En la familia de *cabeza* y entre sus derivados galls. sería conveniente añadir: *cabeçeyro* (1283, Penamayor 347) “albacea”, *cabeçel*, *cabeçees* (1320, Ferro Couselo, *Devanceiros* I, págs. 75, 76, 83, 84 y 85) “id.” y también *cabeçal* (1338, *ibid.*, pág. 84). *Encabuxarse* es difícil resulte de un cruce de *cabuzado* con *enoxado*, sin duda procede de *cabuxa* “cabritilla” (< **cabruxa* < *cabra*, cf. *Catuxa* respecto a *Catalina*, *babuxa* resp. *baba*, *papuxa* resp. *papo*, *rabuxa* resp. *rabo*, etc.) y de él *cabuxo* “enojo”

(cfr. *cabra* y *cabreo*). Para *encabuxarse* (cfr. su sinónimo *embodoarse* formado sobre *bode* “macho cabrío”).

En *cabildo* habrá que introducir las formas gall. y port. *cabidoo*, *cabido* (1214) y *cabildo* (R. Lorenzo, *Cronol.* s.v.).

En *cabo* puede añadirse un gall. *cabear* (“cordas... *cabeadas* doró” = “rematadas” 1253 en López Ferreiro, *Fuer. Municip.* pág. 372). Allí es dudoso incluir *cabalete* “piedra que se pone sobre una cápea” puesto que deriva de *cabalo*, como ó *cabalete* “a caballo sobre una persona”, *cabaleta* “saltamontes” y *acabalar* “ponerse a caballo sobre otro” en Sobreira, *Papeletas*, pág. 43. Cfr. Cornide, *Catálogo Voces Galls.* s.v. *cabalete*.

En *cabra* las variantes *cáparo* y *caparro* o *cáparro* no dependen de Sarmiento como allí se sugiere. *Caparro* es la que primero aparece en Cuveiro: “*caparro*, *caparrón*. Corzo, botón de la yema de árbol o vid” (1876). Fue error juntar las dos voces, puesto que el primer sentido corresponde a *caparro* y el segundo a *caparrón*, castellanismo que copia del *DRAE*: “*caparrón*. El botón que sale de la yema de árbol o vid” (3ª ed. 1791), y que eliminan Valladares y el *DRAG*, pero que el *Vocab. Popular* (1926) conserva con el sentido primero: “*Caparro*, *caparron*. Corzo joven”. La variante *cáparo* nace en Carré 3ª ed. (1951) y se usa en M. García Paz, *IV Melodia* (1935), págs. 128, 129, autor que intenta remedar el habla de Viana do Bolo. El *Dicc. Enciclopédico*, recoge *cáparo* y acentúa *cáparro* sin dar entrada a *caparro*. Faltan las acepciones marinas galls. de *cabra* y un *cabrote* de 1608: “ballenas y *cabrotes*” (*Bol. C.P. Lugo*, págs. 100 y 101), que es el “ballenato” y distinto de otro *cabrote* de Bares (Ríos Panisse, *Nomenclatura* I, pág. 308). También lo cita Sarmiento en Pontevedra: *cabròte*.

En *cabrestante* la solución port. *cabrestante* es más antigua (1ª mitad s. XV, Fernão Lopes, *Cron. João I*, cap. 110, Carbonell Pico, *Terminologia Naval*, págs. 305-306).

En *cabrio*, antes que el port. *caibro* (Machado, *DELP*, 1450) hay que colocar las soluciones gall. *cabro(s)* de 1418, en el *Libro de Consistorio de Santiago*: “et por dous *cabros* para o tellado oyto *branquas* et por hũu *cabro* de oyto *covedos* oyto *blanquas*” (f. 35 v. transcrip. A. Rodríguez González).

En *cacha* hay que advertir que en gall. *cachaça* es “cabeza” o “pescuezo” no sólo de cerdo sino de persona (cfr. un Francisco Franco que tiene un mal contagioso en las “narices, boca e rostro e *cachaças*” en 1548, Péres Costanti, *Notas Viejas Galicianas* II, pág. 170). A ella hay que añadir: *cacha* “cabeza”, *cachapudo* “hombre prudente”, *cachucha* “cabeza”

y “cabeza de cerdo”, *cacheiro* “garrote”, *cacheteiro* “muchacho inquieto” (Sarmiento, *Colección*, págs. 230-231 y 251-252). También *cacheira* es “cabeza de cerdo” y *cacheiro* el “cerdo padre” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 418, s.v. *borrón*).

La historia de *cachalote* se ha desglosado de la *cacha* precedente y sigue reclamando atención. Es cierto que Sarmiento no usa la voz pero sólo en parte, pues conoce bastante información sobre ella y la ofrece en su disertación *Sobre unos Peces Cetáceos* (julio 1760) que en número de 212 vararon a primeros de junio en una playa de Zumaya, los naturales les llamaron *moscotes*. Usa *cachalot* y *cachalotes* como versión del fr. *cachalot*. Conoce la variante *cachalut* citada por J.J. Elsner. Usa la *Historia de Islandia, de Groenlandia y del Estrecho de Davis* de J. Anderson (versión francesa de 1754, II, págs. 116 y ss.) y por la *Historia de las Drogas* de Pomet tiene otras noticias del cetáceo (*cazelot* o *potfisch* o *potwalfisch* en holandés) tales como la de su frecuencia en Finisterre y la de su aprovechamiento para las *velas de pescado*, entonces “nueva invención”, hechas con el *blanco de ballena* o *sperma ceti* (núms. 53-58). Entonces el *cachalot* se llamaba en gall. *candorca*, en cast. *orca* y en Zumaya *moscote*. El galicismo (*cachalot/cachalotes*) tarda tiempo en abrirse paso. En Terrenos, *Los Tres Alfabetos, Francés, Latino e Italiano*, tomo IV de su *Diccionario* (1793) vierte “*cachalot*. Ballenato”, como había hecho en la versión del *Espectáculo de la Naturaleza* de Pluche (V, 1753, pág. 245). Sin embargo, A. de Capmany, *Nuevo Diccionario Francés-Español* (Madrid, 1808) pone: “*cachalot*. *Cachalote*, cetáceo, una de las especies de ballena”. Las autoridades ofrecidas por el *Dicc. Histórico* de la Academia son libros técnicos: un tratado de Veterinaria (1795), otro de Física y otro de Farmacopea ambos mucho más modernos. Por el lado gall. y port. tememos que la voz sea aun más tardía, no hay testimonio anterior a los citados por Gonçalves Viana, por eso el *Dictionnaire François-Portugais* (Lisboa, 1811) de E. de Sousa y J.J. da Costa tiene que explicar así el fr. “*cachalot*. Peixe grande cetaceo, *i. h.*, da especie das baleas, que alguns julgão ser o seu macho”. Por versión del fr. (Cuvier) entra en port. sin que logre eliminar designaciones tradicionales como: *espadarte*, *touro*, *touro marinho* y *trebola* o *trebolha* (Melo Osório, *Nomenclatura Port. do Pescado*, pág. 193). En consecuencia sigue sin aparecer ese hipotético *cacholote* que daría nombre a las variantes europeas, y queda sin probar la relación entre estas y la *cachola* port. o gallega.

En *cachear* nos parece más probable la difusión de la voz gallega,

registrada desde el XVIII, por los medios carcelarios que por los aduaneros. La fecha (1896) puede rebajarse, pues la registra como voz de germanía el *Dicc. Nacional* de R.J. Domínguez (4ª ed. 1851), natural de Verín, “cachear. germ. Registrar” (en el Suplemento). En ast. se usaba una forma parecida: “cachar. Cazar, registrar, buscar” (A. Rato, *Vocabulario*, 1891, pág. 27) que pudo contribuir a la difusión de la palabra.

En *cachera*, y junto al port. *cacheira*, hay que colocar el gall. *cacheiro* “balandrán o sobretodo” (Sarmiento, *Colección*, pág. 251).

En *cachiporra* la *cachava* (1884) la cita Sarmiento como oída en Es-lonza (1718-1720) en *Conjeturas* s.v. *cayado* y en *Catálogo*: “en leonés *cachava* es un báculo” (pág. 323). En la col. 1 de la pág. 725, lín. 11, falta un *cacheiro* después de gall., omitido por descuido. También deberían incluirse ahí: “cachado. Baculus, i”, “cachada. Ictus baculi” y “cachadinho. Bacilus, i” (todos en Cardoso, *Dictionarium*, de 1570).

En *cacho* I al lado de *cachar* gall. conviene incluir el “cachar. Término de labradores. V. *Arar*” (más detalles en el *Dicc. Histórico*). Para la cronología puede aducirse un Pedro Cacho de 1196 (*Cart. S. Vicente de Oviedo*, ed. L. Serrano, pág. 279). El *cachopo* del *Victorial* no es “tronco hueco o seco” como dice el Vocabulario de la ed. de J. de M. Carriazo, sino que significa “joven” y está puesto en boca de un portugués: “cuando con él se combatiese que le daría de lo llano de la hacha e que le diría: ¡Castígate, cachopo!” (pág. 80), es el *cachopo* “puer, ri, puerulus” (Cardoso) registrado desde 1253 (Machado, *DELP*, s.v.). Al lado del *cachelo* berc. deben figurar los *cachelos* del gall. idénticos a los *cachos* zamoranos. *Cachucho* en Correas es “espezie de kangrexo” (*Vocabulario de Refranes y Fr. Proverbiales*, ed. L. Combet, pág. 436), hay también *cachucho* en port. “medulla calami vel plumae” (B. Pereira, *Thesouro*, s.v.). *Cachón* se documenta en gall. en 1174: “ex illo *cachone* de Remolino” (*Tumbo de Sobrado* II, págs. 94 y 95, de la ed. de P. Loscertales). *Escacho* como nombre de pez se registra en 1579 (Pérez Costanti, *Notas Viejas Galicianas*, I, pág. 182), nos parece aventurado que signifique “propia-mente” gran pedazo de pescado” más bien nos inclinaríamos a suponer que se llama así porque su carne cocida se *escacha*. Hay que corregir Julián de Madrazo, errata, por *Medrano* (pág. 727, lín. 8) y *cachopo* ocurre en mejores pasajes que el del epitafio, que tiene aire de ser fingido (cfr. págs. 268 y 275 de la ed. en J.M. Sbarbi, *El Refranero General Español*, X, Madrid, 1878), en gall. se documenta en la acepción de “tronco viejo de algún árbol” en Cornide, *Catálogo voces Galls.* s.v. *cachopo*, por lo cual no parece posible llegar por ella al sentido de “muchacho”, más antiguo y sin idea alguna de malicia.

En *cada* II, al lado de *cadañero* debe incluirse el gall. *cadaneyro* “dícese del árbol que un año da fruto y otro no. Ribadavia” (Sobreira, *Papeletas*, s.v. *aneyro*).

En *cadalecho* y respecto al gall. *cadaleito* estamos muy mal informados, no tenemos ejcs. mediev. y podría ser calco del cast. La primera mención la tenemos en Cornide, *Catálogo Voces Galls*. “*cadaleito*. Cama cerrada de tablas, como suele hacerse a los niños de que usan los labradores de Galicia” y también “La cama o lecho de los labradores se compone de un cajón con techo. Es una especie de cuna que ocupa el nicho o hueco donde se queda como empotrado” (*Vocab. Gall. s. XIX*, que publicamos en el *Homaxe a R. Otero Pedrayo*, pág. 281). Concuerdan con los *leitos* más antiguos. Cfr. X. Lorenzo Fernández, *Etnografía*, pág. 160 de la *Hist. de Galiza* II. El DRAG copia la definición del DRAE.

En *cadarzo* y para la historia del gall. *cadeixo* hay que tener presente: “*cadeijo*. Zoquete de madera que se coloca en el carro gallego entre las ruedas para sostener una viga u otra pieza larga de suerte que no arrastre al bajar las cuestas” (Cornide, *Catálogo Voces Galls*. s.v.). Una variante de Seaya es “*careyxo* = *Gastallo* en Mariñas. Instrumento” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 463), con *-r-* (y no errata), y *gastallos* son “los palos horizontales que se ponen en los carros... para que sobre ellos descansa la pipa o peso” (Sarmiento, *Catálogo*, pág. 441). También el *cadejo* recogido por A. Otero (*Vocabulario de S. Jorge de Piquín*, pág. 50) tiene el mismo sentido, y éste es el más antiguo y preferible al allí señalado, por ello la relación con cualquier cuerda o *cadarço*, aun cruzado con *madeixa*, nos parece insegura.

En *cadena* se omiten, por descuido, todos los derivados galls. y ports. de *c a t e n a*: gall. *cadea*, port. *cadeia*, ambos tienen también el sentido de las piezas del carro que se señalan para el astur. A cambio nos parece arriesgado incluir aquí el gall. *recadén* “la zaga de un carro” no sólo porque de una **re-cateña* o **retro-cateña* no puede salir un *recadén* sino una **recadea*, sino también porque nada sabemos de “la conocida costumbre de cerrar esta parte con unas tablas sostenidas por cadena”, con que pretende justificarse. Acaso sea posible derivar *arrecadén* o *recadén* de la misma base que *arrecadar* (o *recadar*) que por añadidura significa también “poner el *arrecadén* al carro” (Crespo Pozo, *Nueva Contribución*, pág. 269). Con todo no hay que olvidar la perspectiva histórica de la palabra, que en port. es *recavém* (Bluteau, *Vocabulario*, s.v. 1720 y sólo esta forma) frente al gall. *recadén* recogido por Sarmiento (*Catálogo*, 448) en 1755, que también está en port. (B. de Lima e Melo, *Diccio-*

nario da Lingua Portuguesa, 1783, pág. 497, omite la variante *recavém*) aunque más tarde.

En *cadillo* se echa de menos la variante gall. *cadillo* (R. Lorenzo, *Cronología*, pág. 52), también en Sobreira, *Papeletas*, pág. 398, n. 39) y port. *cadilho*. A cambio nos parece poco justificable incluir aquí el ast. *caella* “escilio perro (selacio)” y *caellón* “tiburón pequeño”, porque nada justifica la pérdida de la -t- intervoc., si partimos del lat. *c a t e l l a* o de un aumentativo de ésta. Tanto *caella* como la *caeya* del and. atlántico (que aparece en una *Lista de Peces desde Gibraltar a Ayamonte*, incluida entre las Obras de Sarmiento, aunque no es de su autoría, y que publicamos en la *RDTP*, XXXVII, págs. 199-212) provienen del lat. *c a n ĩ c u l a* (con -i- breve por cambio de sufijo) como lo demuestran las variantes galls. y ports. que aun muestran restos de la nasal, según el proceso **c a n ĩ c u l a* > **cãella* > *caenlla*, *caella* y *quenlla* o *quella* en gall. (cfr. Ríos Panisse, *Nomenclatura*, núms. 210, 214), junto a *quelha* en port. También exige y prueba la tónica breve el esp. *caneja* (Meyer-Lübke, *REW* 1586) que se introdujo también en gall. *canexa* y port. *caneja*. Paralelamente del gall. o gall.-astur. pasó al ast. la *caella* y el *caellón* y del port., en una época en que todavía no se había realizado la reducción del hiato -ae- en -e-, el and. *caeya*. Refuerza nuestra hipótesis el hecho de que los demás derivados de *c a t e l l a* (*cadeluchas*, *cadaluchas*, *cadelinha*, etc.) todos hayan conservado su -d- frente a la *caella* y *caellón* ahí citados. Cfr. lo que dijimos en Sarmiento, *Catálogo*, págs. 192-193.

En *cajar* para el dominio galaico-portugués apuntaremos: *Cagalom porci*, top. 1258 (Corteseão, *Onomástico Mediev. Port.*, pág. 64) antecesor del *cagallon* o *cagalhão* que Machado *DELP*, documenta en 1873; *cagalla* (1319: Pedro Perez dicto *cagalla*, Viana, *Penamayor*, pág. 456); *cagallosa* (1340: pera a Pena *Cagallosa*, Viana, *Penamayor*, pág. 592); *caganeira* “disenteria, ae. Profluuium ventris” (Cardoso, *Dictionarium*, 1570), *caganitas* de cabras “Fimus caprinus” (id.), *cagalume* bicho. “Lampyris, idis” (id.) que Machado data en 1873, 1712 y 1813 respectivamente. A las castañas *cagallentas* se deben añadir las *caguenllas* del mismo sentido (Sobreira, *Papeletas*, pág. 404, s.v. *billerca*), que se relaciona con *caguenlo* o *caguenllo* “cagatorio” (Carré 2ª) y los *cagotes* “peritas silvestres” (Sarmiento, *Catálogo*, pág. 353).

En *cahuenco* anotaremos que *cauorca* ya se encuentra en el *Tumbo Viejo de S. Pedro de Montes* (s. XIII-XIV): “E determina con Fernan Alfonso e I *cauorca*, I era que esta ente las casas de Domingo Dominguez” (pág. 610). En la explicación de los topon. *Huércal* y *Huércanos* parece

que se prescinde del origen céltico dado en *Tópica Hespérica* I, págs. 48-49, y que puede explicarse como variante con *-rc-* en vez de *-lc-* como hemos dicho en *El Léxico Hispánico Occidental en el "Tumbo Viejo" de San Pedro de Montes*, publicado en esta misma revista s.v. *huerga*.

En *cairel* es aventurado colocar el topon. *Caurel*, *Caurielle* y *Cau-relle* en 974 (Flórez, E.S., págs. 443 y 444).

En *caja*, y a propósito de *cousela* convendría sustituir en la definición ocasional, allí dada, "sepulcro o nicho donde se guarda la cabeza de Santiago Alfeo" las tres primeras palabras por "caja o relicario", como hemos justificado en nuestra edición de los *Miragres de Santiago*, pág. 1. También es *cousela* una pieza del molino como demuestra este pasaje: "Aveleyra y Varela. Ss. mss. de Bezoucos y Trasancos. El Tarangaño que hace salir de la *cousela* el grano que recibe la moega" (Sobreira, *Papeletas*, pág. 326).

En *cal* y para el adj. *calar* (1571) puede aducirse una "yzina *calar*" en 1271 (*Tumbo Viejo de S. Pedro de Montes*, pág. 463) sin duda por fijarse en el color blancuzco del envés de sus hojas, en algunas de sus especies (*Quercus ilex* L.). El *encayado* de los *Miragres de Santiago* no significa "encalado" sino más bien "impreso, grabado" y traduce el lat. "insignitum". En nuestra ed., págs. 54-55, rechazábamos toda relación con *cal*, y seguimos pensando lo mismo. La explicación de *caiar* formado sobre *cale* es de A. Coelho (*Dicc. Manual Etymol.*) y preferible a la de Meyer-Lubke, *REW* 1570, que sigue J.P. Machado, *DELP*, y se fundamenta en un *canare* "tornar branco". De todos modos no puede equipararse el *encayado* gall. con el port., pues en esta lengua todos los derivados significan "blanquear, pintar de blanco": cfr. "*cayar*. Dealbo, as. Candefacio, is", "*cayadura*. Dealbatio, onis", "*cayador*. Dealbator, oris", "*cayadeira*. Dealbatrix, icis" y "*cayada* cousa. Dealbatus, a, um" (Cardoso, *Dictionarium*). No hay en gall. actual formas que puedan confirmar tal sentido puesto que el *encayar* sinónimo de *aforar* "poner los *fustes* en disposición de hacer buen vino, lo cual se hace hirviendo ubas tintas en ellas" (Sobreira, *Papeletas*, pág. 98, s.v. *aforar* 3^o y 4^o) y el *encayar* "enjuagar algo" o "atascarse las piedras del molino de estar húmedo el grano" ("*encallar* en La Gudiña; "*encayar* en Quintans") recogidos por A. Otero (*Vocabul. de S. Jorge de Piquín*, págs. 89-90) difícilmente pueden ser derivados de *cal*.

En *calabaza*, n. 7 nos parece acertada la suposición de una base **capalaccia* para el gall. y port. como requieren las grafías *cabaaza* de 1177 o *cabalazo* de 1044 (Machado, *DELP*, s.v. *cabaça* y *cabaço*) y *cabahacis* de

1172 en Tuy (Galindo, *Tuy en la Baja Edad Media*, pág. 70). Sin embargo hay unas “peuidas de *caabaça*” en el F. Beja según vemos en M. Gual Camarena, *Vocabulario del Comercio Medieval*, s.v. *carabassa*.

En *calabozo* II la variante *calagozo* como antropón.: “frater *Calagozo*” en 1200 y “Iohanne *Calagozo*” en 1214 (*Docs. Arch. Catedr. y Dioc. Salamanca* por J.L. Martín Martín y otros, págs. 199 y 224).

En *calabre* conviene adelantar la fecha de *calabrete*, no 1541 sino 1416 (Carbonell Pico, *A Terminologia Naval Portuguesa anterior a 1460*, pág. 260). En gall. registramos *calabre* en 1418: “et ao carrejador que levou o *calabre* para a guindaste çinquo branquas” (*Libro de Consistorio* de Santiago, f. 35r).

En *calafatear* se echa de menos el gall. *garafetear* “meter paja, estopa, trapo, etc., en las junturas de las tablas (de los toneles, pipas, etc.) para que no se salga el licor” y *garafete* “el instrumento con que a mazo se introduce la paja o trapo” (Sarmiento, *Colección de Voces y Frases Gallegas*, pág. 299; cfr. también su *Catálogo*, págs. 121-122 y 307).

En *calambre* advertiremos que *cainbra* (no *cãibra*) del *Livro da Ensinança de bem cavalgar toda sela* de D. Eduarte, fundada en Cortesão está errada: el ms. dice *cãbra* (cfr. la ed. de J.M. Piel, pág. 32 y también su *Miscelânea de Etimologia Portuguesa e Galega*, pág. 82), la ed. de Roquette transcribió *cainbra*. Las formas más antiguas no tienen el diptongo, aunque hoy se haya impuesto la variante *cãimbra*. Todavía en el s. XVIII Madureyra Feyjo recomienda: “*cambra* e não *caimbra*” (*Orthographia*, 2ª impr., pág. 228). J.M. Piel cita otra solución: *quembra*, que reduce el diptongo. En gall. aparecen “*cambre, cambra*. Vale calambre” en Cornide (*Catálogo*, pág. 321), luego en Cuveiro sólo la primera forma, *cambre* (*cambra* se reserva como ant. para “cámara”). La variante *cambría* no existe, será errata de Crespo Pozo (*Nueva Contribución*, s.v. *calambre*). En Valladares se recoge *cambrá* y se prescinde de *cambre*, sin razón alguna, y debe colocarse al lado del *cambre* del astur. orient. y también occid. (L. Rodríguez-Castellano, *Contribución Vocabul. Bable Occid.*, pág. 84). No son anómalas fonéticamente formas como *chambra* puesto que remontarían a una base **kla-* > *cha-* en vez de al *cala-* anaptítico de *calambre*.

En *calamocano* no convendría olvidar que la palabra se documenta en port. antes que en cast. *Calamocada* “golpe en la cabeza” se usa en Ferreira de Vasconcelos, *Aulegrafia* f. 135r. (1548-1554) y *calamocar* es “vulg.” en Monte Carmelo (*Orthografia*, págs. 547-548) por “ferir, percutir, pisar, escalabrar, etc.” frente a “*calmar, calmorrear*” (Bluteau), que es

“cómico” y con el sentido de “espancar, dar pancadas” (*calmar* es de la “gira”). Los dos últimos corresponden al *calamorrazo* y *calamonazo*, citados s.v. *calamón*. Etimológicamente no parece convincente la relación con el leon. *calamoco* “carámbano”. La idea de “golpe en la cabeza” más bien nos orienta en la dirección de suponerlo creado sobre *calam-* < *calab-* humorístico por “cabeza” y del que salieron el *calamochazo* o *calamochón* “coscorrón” en Domínguez, *Dicc. Nacional*, 4ª ed. Suplemento. Incluso sería posible relacionarlo con derivaciones de *colapu* o *callamu* por vía semiculta. La acepción cast. de “algo embriagado” (menos frecuente en port.) sería desplazamiento semántico secundario de “atonamiento” por efecto de un golpe en la cabeza o por efecto del vino, ya que parece menos probable ver aquí un elemento *cala-* que entra en la formación del port. “*calacear*. Popinor, aris”, “*calaçaria*. Popinatio, onis” o “*calaceiro*. Popino, onis; ganeo, onis” (Cardoso, *Dictionarium*), en gall. *calaceiro* “ocioso, perezoso” (cfr. nuestra *Contrib. Crític. Lexicogr. Gall.*, págs. 125-127).

En *calandrajo*, hay que advertir que el *calandrario* gall. es un cruce del cast. *calandrajo* con *perdulario* y sería voz originada en la jerga estudiantil compostelana, de donde pasaría al dicc. de F.J. Rodríguez y de éste a los demás (cfr. nuestra *Contrib.*, pág. 127-128) sin que se haya generalizado.

En *calandria* hay que advertir que el gall. *calandra* (*calandriño* es errata por *calandriña*) sorprende por su -l-, y convendría explicarla o como castellanismo (así piensan los portugueses de su *calandra* o *calhandra* —sin cronología en Machado, *DELP*, pero ya en A. Barbosa, *Dictionarium*, 1611, y en Camões *calhandra* y *calhandro*— siguiendo a Meyer-Lübke *REW3* 1486) o acaso por disimilación de *r - r* en *l - r* operada después de haber cesado la regla de la caída de -l- intervoc.

En *calavera*, las soluciones con vocal anaptítica se registran desde 905 (*Calabarias*) y en 915 *Calaveras* (Becerro de Sahagún). Para la introducción del cultismo *calvario* es curioso que en el s. XV el *Espéculo de los Legos* aun no lo haya asimilado: “que lleuó Ihesu Christo sobre un onbro la cruz fasta el lugar de las calaueras a do fue cruçificado” (ed. Mohedano, pág. 95). La historia de la “calavera” en gall. es curiosa. La voz tradicional *caaveira*, *caveira* no parece se haya conservado por vía tradicional. Falta en F.J. Rodríguez, Cuveiro (que es el que comienza con *calivera*), Valladares y *Voc. Popular* (1926), en el *Vocabul.* de la *Gramática* de Lugrís (1931) comienza *cáveira* luego en *Irmandades da Fala* y Carré, etc. Probablemente se toma del port. Es sintomático que falte también en los lexi-

cólogos del XVIII (Sarmiento, Sobreira y Cornide). En la *Colecc. de V. y Fr. Galls.* pág. 451, vemos que al médico Juan de Acuña, con cara de “calavera” le apodaron *A Morte Sopitaña* o *A Morte*, y en un inventario de un azabachero compostelano de 1574 se enumeran “ochenta pieças primas polidas que son de *muertes* y figas y Santiagos” (*Col. Docs. Histór.* del BRAG, II, pág. 188), no se trataba de *esqueletos* sino de *calaveras*, y también le llaman “cabeça de muerte”. Por eso sospechamos que la *caveira* tradicional desaparecería a finales del s. XV (falta en el Bachiller Olea) por competencia con *morte*. En el XIX se produce la adaptación *calivera*. El cambio de la -a- en -i- es puramente diferenciativo y no nos parece necesario alegar una contaminación con *cavilar*, *calivar* (forma que desconocemos).

En *calcar* y junto a los *calcorros* hay que situar el gall. *calcurros*, *calcurrios* “zapatos” en Cornide (*Catálogo*, pág. 325) y *calcorrear* “correr” y *calcos* “sapatos” en port. (Monte Carmelo, *Orthografia*, pág. 613). También *calco* “la paja desde que se tiende en la *eyra* hasta que se saca. Mariñas, Bergantiños” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 464). Para la cronología de *recalcar* (Nebrija) hay un Pedro Martin *Recalcon* en doc. de Moreruela de 1271.

En *caler* se echa de menos la variante con la -c- palatalizada *chal* de origen prov. que aun pervive en el gall. *manichalda* y port. *nemichalda* “desdén, desprecio, pereza” y remontan al sintagma *nem mi chal da* (cfr. nuestro trabajo en *Revista Lusitana* (Nova Série) I, págs. 109-113).

En *calendas* echamos de menos los resultados tradicionales: gall. y port. *caendas* (1257 “*kaendas* mayas... *kaendas* setenbres, Martínez Salazar, *Documentos Gallegos*, págs. 24-25) *quendas* (“*quēdas* agostas”, *Miragr. Sant.*, pág. 11) port. *requendas* “os doze dias seguintes ao Natal”, gall. *quenda* “turno”, *quendada* “primer día de quendas”, en ast. y leon. “*kaliendas* de genero” (*Fuero Juzgo*, cod. Bex, pág. 81), *caliendas* marças (*Libro Becerro de Don Gutierre*, ff. 141, 142 y 145, a. 1380) hoy *calienda* “turno para regar los prados” (J.A. Fernández, *Habla de Sisterna*, pág. 111) y en García de Diego, DEEH 1271: gall. *aquendar* “regar en dias marcados” y *caliendas* “carnaval” turoloense.

En *calina* y junto al ast. *calisma* “bochorno” debe situarse el gall. *calizma* “id.” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 416, s.v. *borrallento*).

En *calma* se echan de menos los resultados galls.: *calmaría* “calma”, *calmizo* “bochorno”, *calmucio* “id.”, *calmear* “jadar”, *calmearse* “perder el movimiento, por calor, la pesca” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 438).

Para *calvo* y precediendo al *covo* “calvero” ahí citado hay que situar la *kauba* que hemos comentado en nuestras *Anotaciones Marginales Lat., Leon. y Galls. a la Col. Diplom. Sahag.*, nº 36 y sus ecos toponímicos galls. *Couvelo* y *Moncouvo*.

En *calza* merece tenerse en cuenta al “*calçamento do arado*” y “*acalçar o legon*”, a. 1418 (*Libro do Consistorio* de Santiago, f. 29 v.).

En *cama* I debe advertirse que *acamar* “hacer (la lluvia o el viento) que se recuesten las mieses” es también del gall. y aparece quizás antes que en cast. puesto que está en Sobreira, *Papeletas*, s.v. *acamar* y *acamar-se*. Junto a *camada* “todos los hijuelos de un parto” hay que colocar “la secundina, que llaman la *cama*”, anotada por Sarmiento en el *Compendio de la Humana Salud* (f. 24r.) ed. de Burgos 1495, de léxico aragonesizante.

En *cama* II y similar al cast. *hacer camba* “el vestido que no cae recto” es el gall. de med. s. XIII *fazer camba* “producir hinchazón” que vemos en este pasaje: “e da punada I soldo se non fezer *camba*, se a fezer X soldos” (Fuero de Pontevedra en López Ferreiro, *Fueros Municip. Santiago*, pág. 509); *camba* no está por *cama* como glosó López Ferreiro imaginando que era por “guardar cama” pues nada justificaría el paso de *-m-* a *-mb-*. Sentido de accidente de terreno indicando una “loma, curvatura o valle” tiene *canba* en este pasaje de 1283: “et pela *canba* de Rana-doyro” (Sponer, *Docs. Ants. Galicia*, pág. 22). Para *campa* “piedra que cubre la sepultura” en gall. el ej. más ant. de que disponemos es este de 1435 (copia del s. XVII): “mando que me enterren soa *campa* que nonten letras, que jaz sobre meu padre” (*Col. Docs. Hist. del BRAG*, I, pág. 47) es un tanto excesivo suponer que es voz de “fuerte y arraigada tradición en Galicia” puesto que la ignoran Sarmiento y Sobreira (sólo la registra Cornide: “*Campa*. La piedra o losa que cubre el sepulcro. Bluteau. Aca-so es corrupción de capa”, *Catálogo*, pág. 321) y falta en las primeros diccs. galls. del XIX (Rodríguez, Cuveiro y Valladares). Aparece en el *Vocab. Popul.* (1926) y luego en los restantes diccs. En el dominio port. Machado (*DELP*, s.v. *campa* 2) la fecha en F.M. de Melo, *Rélogios Falantes* (1654) pero ya está en Cardoso y con esta grafía: “*campaã* de finado. Cippus, i” (*Dictionarium*) y que contrasta con la versión de la parte latina: “*cypus*, i. A pedra da sepultura” (*ibid.*). En A. Barbosa, *Dicjtionarium Lusitanicolatinum*, 1611, es ya “*campa* de finado. Monumentum, i” (col. 186) mostrando la crisis de las vocales y su desnasalización, si la grafía de Cardoso es realmente fonética. Ello supone que la *-a* es crisis de una *-ãa* < *-ana*, sufijo no sabemos si tónico o átono, que formaría la *campana* o **kámpana*, de aire sorotapto. Respecto al *cambo* gall. de ensartar peces

hay doc. de 1172: “cum singulis *cambis* piscium vel vini cabahacis” (Galindo, *Tuy en la B. Edad Media*, pág. 70). Los *cambos* eran tributo que los pescadores pagaban por cada barco cargado de pescado en Padrón y Cesures (López Ferreiro, *Fuer. Municip. Sant.*, pág. 61), también en Orense había “*canbo* dos escoallos” por 1438 (Ferro Couselo, *A. V. e F. dos Devanceiros*, II, págs. 124 y 125) con la variante *canba* (si no es errata). Otra *camba* “molino de mano” aparece tardíamente en los diccs. sin localizar su uso, y no sabemos si se referirá al que llaman “muiño chairo” (X. Lorenzo Fernández, *Etnografía*, en *Hist. de Galiza* II, pág. 681), pero tenemos la sospecha de que pueda ser voz libresca tomada del port. en donde es un arcaísmo medieval (cfr. Fr. J. de Santa Rosa de Viterbo, *Elucidario*, s.v. *camba* y *azena*), y por intermedio del *Dicc.* de C. de Figueiredo. Cabe decir lo mismo del adj. *cambal* que se refiere a la harina de dicho molino. Y nada objetable tiene esta obra “*camba*. Las añadiduras que se hacen a cualquier ropa por la parte inferior como escotes de capa” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 438). Por otra vía (el *Estracto del Dicc. Céltico* de Vereá y Aguilar) entra ese gall. *camba* “valle” (Cuveiro, Suplem.) sin base documental, puesto que se deducía del topon. *Camba*. La *camba* de Ranadoyro, que antes mencionamos, no estamos aun seguros de su significado, y esa sí parece un nombre común. A los derivados ahí recogidos cabe añadir: gall. *cambado* “estevado”, id. en port. *cambadela* o *cambalhotá* “volta que se dá com o corpo, baixando a cabeça ou firmando-a no chao, e levantando as pernas posteriormente, para caírem do outro lado” (Figueiredo), “batacazo” en gall., *cambeleira* “tipo de pesebre comunicado con la cocina” y “especie de horca para sujetar la cabeza del ganado ante el pesebre” en gall. (Carré), *cambelo*, *cambota*, *cambote*, etc., cuyos significados omitimos por brevedad y pueden verse en Carré.

En *camaleón* recordamos una variante con la inicial sonorizada: “el *gamalion* que muda el color natural” (h. 1447-1455, *Espéculo de los Legos*, pág. 419).

En *camamila* hay que advertir que la variante *camamilda* apuntada por Sarmiento hacia Burgos, también la registra en el *Compendio de la Humana Salud*, ed. Burgos 1495, cap. X.

En *camarón* no parece oportuno colocar entre sus derivados el ast. *camberu* “vara delgada, con un gancho en el extremo inferior que sirve para enristrar truchas y otros pescados” ya que está bajo la grafía *cambero* “rama delgada, terminada en un gancho, para ensartar peces” en *cama* II y con más lógica, dado que no se vé relación alguna que pueda asociarla con el *camarón*.

En *cambalache*, las fechas del port. son bastante más antiguas que las de Machado, *DELP*, s.v. *cambalacha* (1813) y *cambalacho* (1873). “*Cam-balacha*. Levis commutario” (Bento Pereira, *Thesouro*, s.v.) y otras variantes como *cambolaça*, *cambalhaça* “trocar con ganho” en el *Diccionario* (1783) de B. de Lima e Melo Bacellar. En cuanto al cast. la variante *gam-balache* aparece en el *Refranero* de F. de Espinosa: “Andar haçiendo *gam-balaches*” (1527-1547), pág. 116 de la ed. de E.S. O’ Kane, en Anejo XVIII del *BRAE*.

En *cambiar* el sust. *cambia* “trueque”: “de mea *cambia*” e “*ipsa quambia*” en 1069, en el *Tumbo Viejo de S. Pedro de Montes*, pág. 106, revela la antigüedad de la opción femenina.

En *cambrón* puede retrasarse la fecha de su aparición (*qabrûn* h. 1100) y *cambrón* (1320-35) ya que hay un “Felice iben *Cambron* testis” en un doc. de Sahagún de 964 (J.M. Mínguez, *Col. Diplom. Sahagún*, pág. 266). Es interesante porque denuncia un ascendiente mozárabe, y su sentido incluso podría ser de “abejorro” y no de “cambrón”.

En *camino*, y convendría remediar esa irregularidad, se omiten las soluciones galls. y ports. *camiño*, *camiñar*, etc.

En *camorra* y al lado del vasc. *amurru*, *amurrato* podrían colocarse todas estas formas de Ribadavia: *amorrar* “sentirse débil y acometido de enfermedad y por eso no hablar”, “no ter gana de falar nin gusto consigo”, “por morros”, “enfuciñarse”, “enmorrarse”, “también es *ateymar*, porque regularmente se *ateyma* con morro”, *amorrado* “persona o cabeza cargada del mucho sueño”, *amorraxado* “*amorroado*, el que anda cayéndose o por desidia o por sus males”, *amorriado* “Janrozo. Cargado de soñolencia, como sucede por comida, cansancio y otras causas”, *amorroado* “el que *amorra* por acometerle la terciana u otro mal, y anda como cayéndose y sin gusto para nada”, “dícese do lume que non se quer encender”, *amorroar(se)* “no querer encenderse la lumbre”, todos en Sobreira, *Papeletas*, págs. 185 y 186, y algunos en el *DRAE* 3ª ed. con sentidos ligeramente distintos (*amorrar*).

En *campana*, al lado del *campanero* debe figurar el gall. *campeeyro* “el que a toque de campanilla recogía el pan para los lazarados en Santiago” (1431) como puede verse en López Ferreiro, *Hist. Igl. Sant.* VII, pág. 129. También en Pontevedra (Sarmiento, *Catálogo*, pág. 379) *campeiros* da dita Malataria, pero que el benedictino cree que son “labradores” (1420); otros ejs. en pág. 382 en donde dice “acaso *caseiros*” y pág. 393 “*campeiros* (labradores)”, acepción que habrá que suprimir. En port. hay un *campeiro* en 1290 (*Elucidario*, s.v.).

En *campo* y a tenor de *acampar* como neologismo hemos hablado en *Una Crisis en la Lengua del Imperio* (Damasio de Frias), págs. 32-33. La *campana* de este pasaje de D. Nuñez Alva (*Diálogos de la Vida del Soldado*, Salamanca, 1552): “lo que acá decimos *campos* llaman allá *campana*” (pág. 57 ed. Libros de Antaño) es adaptación de extranjerismo, no voz tradicional.

En *camuesa* las noticias de Sarmiento no han sido aprovechadas: “a esa familia (la de F. Pérez de Camoes) atribuye Faría el *injerto* y *nombre* de las *camoesas*. Supe después que esa fruta procedió de injerir el manzano en un moral” (*Onomast. Etimol. Leng. Gall.*, nº 636) y la familia es la que responde al gentilicio *camonense* (*ibid.*) de solar gallego. Lo cual difiere bastante de lo que dice Cortesão.

En *can* convendría alegar testimonios de su arcaicidad, sólo conocemos el de L.A. de Carballo (*Cisne de Apolo*, 1602, II, pág. 136, ed. Porqueras Mayo) que pone como ejemplos de “vocablo antiguo”: “asaz, Fernando, *canes*, semeja” y tolera su uso “de industria”. No se comprende bien el papel de una hipotética **caña* “perra” < *c a n i a y una homonimia con *caña* de c a n n a que contribuya a arrinconarla, ya es probable que no tuviesen muchas posibilidades de conflictividad. Examinamos esta cuestión en nuestro estudio y ed. de los *Vocablos Gallegos Escuros* del Bachiller Olea, s.v. *cadela*. Los derivados port. ahí aducidos y derivados de *c a n i a > **caña* “perra” son inseguros, la *canha* “borrachera” no puede compararse con los casos señalados por L. Sainéan, *La Création Metaphorique en Français et en Roman: le Chien et le Porc*, pág. 24, porque es un brasileñismo tardío en Portugal y un castellanismo en Brasil. Proviene de la *caña* “aguardiente de *caña* de azúcar” americana, y hasta llega a Galicia, traída por los emigrantes retornados, con ese sentido y aplicado al aguardiente del país. Los otros sentidos de *canha* “mano izquierda”, *canhas* “migas con leche”, y los derivados *canhona* o *canhol* (con -n- y -ol poco tradicionales) son de origen discutido (cfr. A. Nascentes, *DELP*, s.v. *canho* y Machado *DELP*, s.v. *canga*, n. 2) de base adjetiva *c a n e u s, a, u m. Al lado de *canizar* es posible colocar un “Dominicus *Kanizafame*” de un perg. de 1163 (*Docs. Arch. Catedr. y Dióc. Salamanca*, ed. dirigida por J.L. Martín, pág. 112). Junto a *caninero* podría haberse introducido el gall. *cairo* y port. *cãiro* o *queiro* y *queira* “colmillo” < *c a n - a r i u (Machado, *DELP* s.v. *cãiro* y *canga* 1). En cambio en la n. entre los derivados de c a n i c u l a, figuran el val. y and. *caella* como derivados de c a t e l l a (se prescinde del ast. *caella* y *caellón* que figuraban en *cadillo*) pero el and. (sólo en Ayamonte) es también préstamo del portugués, y la *caella* del val.

no la vemos en su *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, s.v. *cadell* quizás por haber abandonado tal supuesto.

En *canal* se echa de menos el gall. *canle* “canal” y también de gen. femenino.

En la familia de *canca-* nº 3º y a propósito de *cancañilla* F. Espinosa (1527-1547) recoge en su *Refranero* la expresión “levantóle una *cancañilla*” (pág. 69). La *recancañilla* era también un género de poesía en que ocurrían juegos de palabras (Azagra, *Cytara de Minerua*, f. 170) como: tauardo / tauardillo, alamar / a la mar, la barda / alabarda, el aguelo vi no / el vino agüelo, etc.

En *cancel* se echa de menos la *cañcela* “puerta de la heredad” que recoge el Bachiller Olea como vocablo oscuro de Galicia, prueba de que el *cancel* o *cancelo* aun no estaban muy extendidos. Es también voz portuguesa documentada desde 1130 (Machado, *DELP*, s.v. *cancela*) como topónimo.

En *cancha* nos parece improbable que el gall. *escarrancharse* tenga por base el sust. *cancha* o *escanchar* y surja por metátesis de un **escancharrarse* precedentes. Más bien parece una variante sorda de la familia de *garra*; y *escarrancharse* “abrir las piernas” puede contrastar con *engarrancharse* “prenderse o enredarse una cosa”, lo mismo que *carrancho* y *garrancho* coinciden semánticamente en su base, y *carrapata* o *garrapata* no encierran diferencia alguna. En cuanto a *canchapernoas* es evidente errata por *escanchapernas*. En port. *escanchapernas* es voz “vulgar” en Monte Carmelo (*Orthografia*, pág. 584) y se enmienda así: “*Escachapêrnas*. Deve ser *com pernas largas* ou *de pernas largas*” y ahí también hay *escanchar* “vulgar” por *escachar* “abrir, dividir”.

En *cancho* nos parece arriesgado suponer que *chanto* “losa grande de piedra” en gall. pueda proceder de un **c l a n t u* por **c a n t u l u s*. Más bien parece un derivado verbal de *chantar* “plantar” puesto que es sinónimo de *anta* o *ante* “cada una de las losas que se ponen en pie haciendo cerca o cerrado, unas apar de otras” (Sobreira, *Papeletas*, págs. 210, 211 y 440). Tiene una variante femenina: “*chantas*. Lllaman a aquellas grandes pizarras o losas que cierran las cortinas huertas o sembrados, y que se plantan verticalmente” (Sarmiento, *Catálogo*, pág. 351) y un aumentativo *chantón* que también significa “tentemozo” y “árbol joven para trasplantar”. Formas todas en las que se percibe claramente la relación con *p l a n t a r e*. La brevedad de la definición del vocabulario publicado por Leite de Vasconcellos (*Rev. Lusit.* VII, pág. 209) es la responsable del caso.

En *candado* debe introducirse el derivado gall. que ocurre en este

pasaje: “as quaes erdades yazem su *cadeadegos* de san Johanne d’ Alua” (Martínez Salazar, *Docs. Galls.*, pág. 82).

En *cándano* o *candalo*, y correspondiendo a la *candelilla* del castaño se ha de introducir el gall. *candea* (Sarmiento, *Colección*, pág. 301) y ésta parece afirmar el carácter no regresivo de la *candela* “flor del castaño” de Nebrija frente a lo que ahí se dice.

En *candela* hemos de advertir que también el gall. tuvo su *Dia de Candelor* (Bach. Olea, h. 1536) de ascendencia provenzal, frente a la *Candeloria* (Cando a *Candeloria* chora, medio inverno vai fora) de origen eclesiástico, en vez del *dia de candeadas* que es el tradicional. Sin duda por distracción se omitieron el gall. y port. *candea* y *candeo* (cfr. Rodríguez Lapa, *Cantigas d’ Escarnho* 2ª ed., pág. 19 del *Vocabulario*), *candeeiro* o *candieiro* “candelero”, “piernas largas”, “patas traseras de las caballerías”, “urce untada con sebo” (Franco Grande), *candear* “echar *candeadas* el maíz o el castaño”, *candía* “flor del castaño”, *candión* “id.”, *candiola* “especie de vela, hecha con corteza de abedul, que se usaba para alumbrar” (con sufijo diminut.).

En *candonga* pueden ser aprovechables los datos que da Sarmiento, *Colección*, pág. 284, dice que es voz común al gall. y cast. y significa “vieja, caduca”. En *Conjeturas* repite: “voz muy usada en España y Galicia. Aplícase a las mulas viejas” (f. 118 v.). La cronología de la voz port. puede retrasarse ligeramente (1818 Moraes 2ª ed., en Machado, *DELP*) dado que ya está en el *Dicc. da Lingua Portuguesa* de B. de Lima e Melo Baccellar (1783) “*candong-a, -ueiro*” y también en el Bluteau-Moraes (1789).

En *canga* no se han tenido en cuenta las noticias que ofrece Sarmiento en la *Colección*, págs. 268-274, para el gall. y port.: 1ª “*Canga* en general es un triángulo de tres maderos, el cual se pone al pescuezo de cerdos y perros, en tiempo de los frutos, para que ni entren ni salten en las viñas”, 2ª no sabe “si tiene correspondiente propio en castellano”, 3ª “los asturianos llaman a la *canga, torga, y torgado* al animal que la padece”, 4ª apunta las “*cangallas* que son aquellas *angarillas* en que los borricos de aguadores llevan los cántaros” y los “*cangallos* significan también aquellos palos recorvados en los cuales llevan metidos los pescuezos los bueyes, que puestos al yugo tiran de un carro”. Por eso no es muy seguro que el “significado fundamental y único antiguo” sea el de “yugo”, sin que esto quiera decir que rechazemos la etimología propuesta. La cronología necesita aclaraciones. En port. se nos escapa la localización de *cangar* “sujetar la paja o retama con que se cubrían los techos por medio de maderos superpuestos” ya que se da como port. ant. No lo encontramos

en los diccs. de que disponemos ni en los glosarios de obras particulares. En gall. documentamos en 1455 “tellas, *cangos* et *ripias*” (Ferro Couselo, *A.V. e F. dos Devanceiros* II, pág. 303) y en 1484 se habla de una casa “*cangada* e *ripiada* e *tellada*” (*ibid.* II, pág. 197). Esto prueba que la definición de *cangar* precedente no se ajusta a estos casos y ello es porque en realidad *cangar* es poner *cangos* en un tejado, y *cangos* son “maderos para hacer el tejado”, eran generalmente curvos e iban de arriba abajo mientras que las *ripias* iban de *cango* a *cango*, en posición horizontal. La cronología de la familia de *canga* en Machado, *DELP* puede retrasarse: en Cardoso (1570) sólo hay “*canga* de bois. Iugum”, en Barbosa (1611) ya aparecen “*canga* de bois, alias iugo”, “*canga* dos porcos” y “*cangaço* das uvas”, en B. Pereira, *Thesouro* (1647) ya vemos: “*canga* de boys”, “*cangaço* de uvas”, “*cangalhas*. Cratitia receptacula portando oneri” y “*cangar*. Iugum imponere”. En Bluteau están: *cangalheiro*, *cangalho* y *cangarilhada*, B. de Lima e Melo (1783) repite todos los precedentes y añade *cangaburrada* (*cancaburrada* en Monte Carmelo, *Orthografia*, pág. 548 “disparate, despropósito”). Para apuntalar de base *c á m b i c a nos convendría encontrar soluciones arcaicas tipo **cámbeга*, sobre todo sabiendo el carácter conservador del noroeste hispánico, en donde el -á t i c u fue -ádego, y hay *nádeга*, *árdego*, *Támeга*, etc.

En *canilla* faltan los resultados port. y gall. *canela* de sentidos similares, el de “cañita” está en la versión gall. de la *General Estoria* (s. XIV): “avia em el sete *canelas*” (pág. 255 de la ed. R. Martínez López); en Machado, *DELP* s.v. *canela* 1, s. XVII pero advierte que tiene que ser más antigua, de hecho así es: “*canela* da perna. Tibia, ae” (Cardoso, 1570).

En *cano* no nos parece oportuno se incluya el gall. *cairo* usado en el sintagma *pito cairo* ni el adj. *cairento* que designa al pollo o gallina “que tienen poca cola o ninguna” (*DRAG*). Se introduce primero *cairento* en Cuveiro (1876) y con este sentido “pollo del Cairo, de la especie que tiene poca pluma. Se dice de la persona friolenta o apocada”. Es evidente que nada tiene que ver con el lat. c a n u ni se ha conseguido a través de una fase **cãeiro* (sin documentar), se trata del topon. egipcio *El Cairo*. La voz se registra antes en cast. en donde se usa un *Gallo-Cayro* como apodo (Gallardo, *Ensayo*, I, col. 1330) en 1598 y Rosal (1601) recoge el adj. *caira* “gallina del Cairo” (S. Gili Gaya, *Tesoro Lexicográfico*, s.v.). Aun hoy en andal. hay *cairo* “pollo o gallo capones” (Alcalá Venceslada, *Vocabulario Andaluz*, s.v.). No hace falta decir que es voz distinta del *cairo* o *queiro* “colmillo” y del *cairo* variante del *caire* jergal.

En *cánon*, y a tenor del port. *cônego* no creemos pueda derivarse

de ese *cãõego por reposición de la nasal intervoc., esto no ocurre en tal situación; *cõnego* es un semicultismo, y digno de contrastar con el gall. *cóoygos* o *coygos* (1242-1252) antecesor del *coego* o *coengo* de los *Mirages de Santiago*, que tiene *n* y no tilde.

En *canterio* se echa de menos el gall. *canteiro* “madero o viga sobre que en las provincias de La Coruña y Betanzos se colocan vasijas de vino o licores” (Cornide, *Catálogo*, pág. 320) y port. *canteiros das adegas* “traves lançadas sobre cães de pedra, nas quaes se assentão as pipas” (Bluteau, *Vocabulario*, s.v.) y algunos otros que figuran en el *REW*³ 1615, y también en García de Diego, *DEEH* 1375. Se documenta, según Santa Rosa de Viterbo, *Elucidario* ss. vv. *canteiro*, *encanteirado* y *gallinha de canteiro*, en los foros medievales (allí ej. de 1416, 1454, etc.) aunque Machado, *DELP*, s.v. lo sitúe en 1873. Convendría retirar la nota de “ast.” aplicada al *Fuero de Layron*. La *xarela* “borrachera” tiene una historia muy corta, y aunque recuerde el cat. *xarello* no tenemos pruebas definitivas que anuden ambas voces (bien es verdad que los catalanes algo significaron en el comercio del vino y Sarmiento recuerda un envenenamiento consecuencia de sus vinos en El Ferrol); por el contrario creemos que no “son palabras incompatibles en lo fonético” la *garela* y la *xarela*, dicho de otro modo la alternancia *g* y *x* (oclusiva o fricativa velar sonora y fricat. prepalat. sorda) sobre todo en gall. (raro en port. pues en el miñoto hay *garela* y *charela*) en donde hay: *andego* / *andexo*, *arguidal* / *arxidal*, *baga* / *baja*, *boga* / *boja*, *legon* / *lixon*, *moega* / *moexa* y en topon. *Tameiga* / *Tameixa*, *Neriga* / *Nerixa*, etc. El fenómeno se relaciona con la *gueada*, y lo estudiaremos en otro momento.

En *cantil* la forma *alcantilado* (med. s. XVI) ya ha sido documentada entre 1506-1508 por M. Metzeltin, “Osservazioni sulla Lingua dei piu Antichi Portolani Portoghesi” (*Bollet. Atlante Ling. Mediterráneo XIII-XV*, pág. 234).

En *cantimplora*, la cita que Sarmiento hace del pasaje del *Epilogo en Medicina y Cirugía*, y que ofrecimos a D. Joan, dice *cantimplora* no *cantimplora*. Para el port. *cantimprosa* (1616) disponemos de ejs. ligeramente anteriores, *quantimprosa* en el *Livro dos Regimentos dos Officiaes Mecanicos* (1572), pág. 48.

En *canto* II al lado de *canterla* deben figurar el gall. y port. *canterlado* “rasgado, esfiapado” y *canterladura* “greta o fenda” (Rodríguez Lapa, *Cantigas d' Escarnho e de Mal Dizer*, 2ª ed., en el *Vocabulario*, s.vv.), y en el gall. actual *canterlois* “puntadas grandes y que se ven mucho” y *canterla* o *cantrela*, *cantrelar* o *escantrelar* (A. Otero, *Voc. S. Jorge de Pi-*

quín, págs. 55-56). Respecto a *cantear*, sin cronología, es de advertir que ya está en el *Fuero de Cuencia* (com. s. XIII: auarcas aut soleas *canteauerit* “abarcas o suelas *canteare*”, pág. 797, ed. R. Ureña Smenjaud) pero su sentido no se ajusta a ninguno de los ahí reseñados, era operación prohibida. También junto al cast. *cantero* debe colocarse el gall. y port. *canteiro* de significados similares.

En *cantueso* merecen citarse los topon. *Cantrosal* y *Cantroxal* de com. s. XIV, que muestran ya *-ntr-* y también *-s-* y *-x-* (§).

En *caña* las variantes galls. con *-ñ-* y no *-n-* podrían remontar al lat. *c a n n e u s* (G. Alessio, *Lexicon Etymologicum*, pág. 72) en vez de ser castellanismos. Es cuestión que tendrá que estudiarse detenidamente. No vemos segura una relación directa con ese hipotético **canha* o **caña* (ambos necesitan asterisco) en la fras. gall. que cita Sarmiento: “*ja vezou o pan da cañota*” (*Catálogo*, pág. 218) “*ya se metió a truán, mendigo y vagamundo*”. Conocemos un “*Fernan Dominguez dito da cannota*” (*Col. Diplom. Gal. Histór.*, pág. 365) de 1320, pero no podemos asegurar cual es su exacto sentido, y es posible que la expresión sea metafórica y no simple equivalente del *pan de perro* o *perruna* al cual nadie se “*veza*” o “*aficiona*”. Es posible que sea un galicismo, como veremos en mejor ocasión. Para el port. *canafrecha* fechado en 1718 es de advertir que ya está en los *Livros de Falcoaria* (s. XV) según Machado, *DELP*, s.v. En la pág. 823, lin. 39, 121 es errata por 211.

En *cañada* y respecto al port. *canéka* (errata por *caneca*) debe rectificarse la cronología (Correia Garção) y diccs. med. s. XIX, porque ya está en Cardoso (1570): “*caneca de vinho. Laguncula, ae*” y sigue en Barbosa (1611): “*caneca. Lagen, ae*” con “*canequinha. Laguncula, ae*”, B. Pereira (1647): “*caneca de vinho*”, Bluteau, etc.

En *cáñama* y dentro del dominio gall. en donde vive como *cánaba* (cfr. su historia en nuestra *Contribución a la Crítica de la Lexicografía Gallega*, I, págs. 131-133), hemos de añadir el verbo gall. *encanavar*, *encanavado*, *encanava* y *encanavadores* (“*e repartisen e encanavasen a todos los moradores enna dita cidade*”, “*que se fesese nova encanava*”, “*nomearon logo por postores e encanavadores das colações da dita cidade*” y “*fora repartida e encanavada*” en 1418 en el *Libro de Consistorio* de Santiago, fol. 68, transcrip. A. Rodríguez González, inéd.); hay también “*acanabar*. Ribadavia. Fam. Determinar la *canaba*, la cota que a cada uno corresponde en el reparto” y “*acanabado, da*. Adj. acent. en la segunda y terc., derivado de *câneba*. Lo que está determinado y alistado en *caneba*” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 46). El port. trasm. usa “*cânima*. Quo-

ta mensal, paga pelos irmãos da confraria do Santíssimo” (Figueiredo 14^a ed. s.v.), recogido recientemente. No parece conveniente asociar los *canaveses*, determinada clase de cerdos, con la *cánaba*, porque la tributación no era en especie, y la de un cerdo sería excesiva; más lógico será asociarlo a uno de los *Canaveses* de Portugal (*Canaveses* de Vila Real o Marco de *Canaveses* de Oporto) como también se propone, pero en el topónimo la relación con *cánaba* es también muy dudosa, baste recordar que en port. *canavês* como adj. “diz-se do animal bovívdeo da região de Marco de Canaveses” y como sust. significa “plantação cânhamo” (Figueiredo, 14^a a.v.). Crespo Pozo (*Nueva Contrib.*, s.v. *cerdo*) aun recoge: “porco canivês (Morono-Herbón: cerdo flaco)”. Para la posible relación con *cana*, sugerida por Sarmiento, podría alegarse en su favor el *canabeiro* “hombre alto y delgado” (A. Otero, *Vocabul. S. Jorge de Piquín*, s.v.).

En *cañon* hay que advertir que la acepción de “muchacho travieso y pillo” o “pícaro, bribón, perdido” no es privativa del gallego, es voz jergal, que ya está en Quevedo, *Buscón*, pág. 283 (ed. A. Castro, Clásc. Cast. V) significando “pícaro al servicio de un rufián” y figura en el *Dicc. de Autoridades*, en donde ya se alude a su empleo en Galicia. La cita también Cornide (*Catálogo*, s.v. *cañones*) y menciona también el sentido del *Diccionario Castellano*: “burlescamente las gentes chistosas y burlonas”. Es, por tanto, ocioso buscarle etimologías dentro del gallego. Más bien parece un galicismo derivado de la familia de *c a n i a (cfr. en Wartburg, *FEW*, II, 1, pág. 186: “*cagnon*. Femme sans énergie, maladroite”, Bress. “*câgnou*. Cagnard”, Puiss. “*cagnous* “paresseux”, etc.) y no muy distante de la *cañota* de que hemos hablado s.v. *caña*.

En *capa* no vendría mal se acentuasen las *cápeas* o *cápias* que en la edición de Sarmiento reprodujimos según el texto, dando por sentado que se acentuaba como hoy día. Creo que la explicación más sencilla es a partir del verbo *capear* “cobrir, revestir” (Figueiredo, 14^a, s.v.) de donde sale el *capeamento* “acto de capear ou revestir superiormente com pedras soltas (uma parede)” (*ibid.*) y el gall. *cápeas* que son las piedras con que se *cápia* o *capéa* un muro acabándolo en ángulo y a modo de *capa*. En el caso de los *cabaletes* “sin duda derivado de *cabo* y *cabal*” nos parece muy arriesgada la afirmación y ya hemos dicho, s.v. *cabo* que es un derivado de *cabalo* y paralelo al *caballete* castellano.

En *capillo*, n. 3 y a tenor del cast. *chapeo* (1550) y port. *chapeu* (fin. s. XV) quizás sea más exacto decir en vez de “cuando todavía *-eau* se pronunciaba como triptongo”, puesto que nada de ello acusa el prés-

tamo peninsular, “cuando todavía *-eau* no había monoptongado y andaba por la fase *-éo / -eó*”, con la primera vocal neutra.

En *capital* echamos de menos las variantes galls. y ports. tales como *cabedal* reducido a *cadal* ya en el s. XIII (“non lle den *cadal*”, López Ferreiro, *Fuer. Municip. Sant.*, pág. 511), variantes como *quabadal* y *quadabal* vivían aun en el s. XV, y con el sentido de “tributación por cabeza de familia”: “pagan seu *quabadal*”, “pagan seu *quadabal*” o “pagan seis *cabedás*” (Ferro Couselo, *A. V. e F. dos Devanceiros I*, pág. 136).

En *capacho*, y sobre el gall. *queipo*, sin cronología, conviene advertir su presencia en doc. del s. XV (1492): “vos aforamos a meetade de hua pesqueira eno *queipo* do noso canal” (Ferro Couselo, *A. V. e F. dos Devanceiros I*, pág. 205) que revela su uso como instrumento de pesca.

En *capitel* deben figurar el *capitel* y *chapel* del gall., uno en la *Cron. Troy.* y otro en las *Cantigas* (Lorenzo, *Cronología*, pág. 57).

En *capitón*, y a propósito del salm. *capitón* “voltereta” no convendría olvidar que el sintagma *de capitón* “mover o echar una piedra por las cabezas o cantos” (Cuveiro) es también gallego (1876), astur. “tirásede *capitón*, tirase de cabeza” y “llevar una piedra a vueltes haciendo búscula” (Rato, *Vocabulario*, s.v.) y berciano: “*capitón*. Vuelta, voltereta” (García Rey, *Vocab. Bierzo*, s.v.). Su relación con el catal. convendría justificarse más detalladamente.

En *capón* debe reponerse el gall. y port. *capon* o *capoos* (s. XIII) y *capão*. Al lado de la *caponera* debe incluirse el gall. *capoeiro* o *capoeira*.

En *carabela* convendrá advertir que la duda sobre la presencia de *caravela* en las *Partidas*, formulada por Carbonell Pico (*A Terminología Naval*, pág. 74, n. 1) no tiene fundamento, puede verse la cita en el *Dicc. Histórico* (II, pág. 696, s.v. *carabela*) de la Academia Española. También se encuentra en el Fuero de Pontevedra (de mediados del XIII): “Iten de *carauelas* que estouieren por la sardina” (López Ferreiro, *Fuer. Municip. Sant.*, pág. 515). No falta quien desconfíe (García de Diego, *DEEH*, nº 1884) sobre el origen de la *caravela* o *carabelo* “cesta grande” o “cestillo” de fecha bastante tardía (Sarmiento, *Catálogo*, pág. 330) que ya el benedictino trata de relacionar con *c a r a b u s*; hay variantes con *G*, *garabela* y *garabelo* (Franco Grande, *Dicc. Galego-Castelán*, s.v.), y dado que existen abundantes derivados del lat. *c o r b i s* en gall.: *corbe* “cesta”, *corbela* “cestilla”, *corbella* “cestilla” (cfr. fr. *corbeille*), *corbellón* “cesta grande”, *corbeira* “vendedora de cestos” y *corbeiro* “el que hace *corbes*” (Franco Grande, *op. cit.*, s.v.) podríamos estar ante unos con anap-tisis, y paso de *cor-* a *car-* o *gar-* (cfr. périg. *garbelo*, apr. *gorbella*, *garbe-*

lon, etc. en el *FEW*, II, 2, pág. 1181), y habrá que esperar al hallazgo de documentación antigua.

En *caracol* sorprende la ausencia de testimonios medievales en gall. y port., por lo cual no es arriesgado imaginar que pervivió el uso latino de *limax* para designar al caracol y a la babosa, debido a la creencia, aun viva en Galicia, de que las babosas son caracoles grandes, que abandonan su concha porque no caben en ella. La forma *caracó* no suele ser la corriente en gall. Sarmiento usa siempre *caracol* y hasta hace su etimología (un lat. *cochliolo*, en *Colección de V. y Fr. Gall.*, págs. 238-239) que es la misma de Leite de Vasconcellos, Schuchardt y Brüch. El port. del s. XVIII (Madureyra Feyjo, *Orthographia*, s.v. *caracol*) usa una variante *carocol*, con asimilación de la pretónica a la tónica. Cardoso traduce “*cochlea*, ae. O *caracol de pedra*” y “*limax*, acis. O *caracol de comer*”, pero “*caracol*. *Cochlea*, ae” sin más precisión, mientras que Nebrija: “*Cochlea*, ae por el *caracol de comer*” y “*Limax*, acis por la *limaga* gusano” o “*Limax*, acis por el caracol” (ed. Salamanca, 1492). Solo más tarde se impone la distinción: “*Caracol*. *Cochlea*, ae” frente a “*Lesma*. *Limax*, acis” que parece generalizarse a finales del XVII (Pomey, *Indiculus Universalis*, de 1698). Por supuesto que las *lesmas* no eran las comestibles, y los *caracoles de pedra* tampoco lo eran, por tanto *limax* era el caracol comestible para Cardoso y *cochlea* el mismo para Nebrija. Es posible que la realidad fuese distinta, solo se trataría de anudar una voz y una cosa cuya dependencia ya no se comprendía.

En *caracha* seguramente es invento de Cuveiro la *caracha* “sarpullido, tiña”; no la interj. eufemística *caracha!* (¡caraja!). Su nacimiento se ha de explicar como fruto de la consulta del *DRAE* en donde encontraría la palabra *carache*, y dado que existían las variantes *caracho* y *carache*, no dudó en insertar en el eufemismo gallego el sentido que el *DRAE* reservaba, en el Perú, para la *roña* o sarna de los *pacos* o *llamas*, si es que no la oyó a algún indiano que la usaba. *Caracha* interj. ya está en F.J. Rodríguez (1863).

En *carámbano* debemos advertir que las menciones más antiguas que conocemos son las galls. que aparecen en un doc. de 1269 de la col. docum. de Montederramo (tesis doct. inédita de G. Martínez Rodríguez, I, pág. 72) en que se cita la “*vila de Canba do Carambao*, que en otro de 1289 ya es “*Cába do Carāboo*” (*ibid.*, pág. 370) y se continua en el *carambo* del gall. astur. La base *c a l á m u l u no explica satisfactoriamente este resultado, que conserva la postónica *carámbao*, *carámbo*, *carámbo* y por tanto no pudo haber grupo -m' l- que pasase a -mbl- > -mbr- y final-

mente *-mb-* por disimilación de **cambro* > *cambo*. La única posibilidad que vemos es la de explicarlo por cruce de un **carámao* < **carámalu* < **carámŭlu* con un **camblo* < **caram' lu* < **calámŭlu* (algo así como un cruce de *mámoa* con *mambla*), si no queremos colocarlo entre los casos de *-mb-* < *-m-* de fecha más reciente (*Rev. Lusit.* XIII, pág. 290: *tarimba, carumba, cambara*, etc., en port.).

En *caramillo* conviene recoger el *caramiello* “tocado de las maragatas casadas” y también de las asturianas, recordado por Sarmiento (*Catálogo*, págs. 360 y 365), aunque es difícil justificarlo en esta entrada ya que cae mejor en *caramullo* pero con cambio de sufijo.

En *carátula*, por errata, se ha escamoteado, en el ejemplo de Castela, el término que se pretendía autorizar, *carantoña* (pág. 854, lin. 6).

En *carba* se echa de menos el gall. *carba* “especie de roble, de hoja menuda y mala calidad (Santa Cecilia)” (Rodríguez, *Dicc. Enciclop. Gall.-Cast.* III, pág. 479). También sería conveniente incluir la variante *carballa* “roble viejo, de tronco voluminoso, copa tupida y muy desarrollada”, “agalla de roble”, “rama de roble desgajada” y “alga marina” (Franco Grande), que además se documenta muy temprano *Carualia* de Mirazo 1112 (Lorenzo, *Cronologia*, s.v. *carvalha*).

En *carbón*, junto a la *carbonada* del cast. hay que colocar la *carboada* gall. (1565): “Íten que no an de quitar ninguna *carboada* rajo ni solomo de los dichos bueyes e bacas por no deshacer las piernas, sino que hayan de quitar la tal pierna con la tal *carboada* o rajo que en ella viene” (Pérez Costanti, *Notas V. Galicianas*, I, pág. 170). Su sentido es el de “pieza de carne de la pierna que sirve para hacer la *carboada*” o *carbonada*. Parece voz tradicional (pero habrá que estudiarla rigurosamente ya que podría ser una adaptación del italianismo castell.) y contrastaba con la correspondiente port. *caravonada* (que también falta: “vitella de *caravonada*, a que estando de conserva 3 dias cortada em talhadas, lardeada e frita, passada por molho de todos os adubo pretos se poem a corar nas grelhas” (Bluteau, s.v. y Moraes 8ª ed. s.v. “hum prato de *caravonada* de galinhas” *Arte da Cozinha* 199)).

En *carcel* hay que recordar el gall. *carçere* de este doc. de Vilanova de Lourenzá de 1429: “faser dous moyños e avedes de aver entrada e sayda para eles con sua ayra e orto... e con sua *carçere* e presa” (M.X. Rodríguez Galdo, *Señores y Campesinos en Galicia s. XIV-XV*, pág. 109, n. 31), que tendrá el mismo sentido que el ant. prov. *carce* “canal par lequel sort l'eau d'un moulin” (Wartburg, *FEW*, II, 1, pág. 363) fechado en 1570, si no tiene el del it. *càrcere* (a. 947 en Roma) “fossa d'acqua del

mulino” (Battisti-Alessio, *DEI*, s.v. *càrcere* 1 y 2) o de sus paralelos cablabr. sett., luc. y cors. *càrcara* “pianterreno del mulino ove sta la ruota e sbocca l’ acqua che la fa girare” (*ibid.*).

En *carcunda* es necesario estudiar con más detenimiento su ascendencia gall. y nuestros datos sobre la voz no la favorecen mucho. Sorprende su ausencia en los tres lexicólogos del XVIII (Sarmiento, Sobreira y Cornide), en las *Vozes Gallegas* edit. por Leite de Vasconcellos en donde se esperaría su aparición, que ocurre en el *Dicc.* de F.J. Rodríguez: “*carcunda*. Voz familiar que se aplica a un egoísta, pancista, miserable, que dará mil disculpas y mil rodeos por no comprometerse en un maravedí. Acaso vendrá de circunloquio o de circundare”. La definición tiene algo de explicación y los *rodeos* y *disculpas* parecen responder a una presuposición etimológica basada en ese *circunloquio* o *circundare*, que imagina ser su etimología. Fue amañada por A. de la Iglesia, ya que el texto ms. decía: “*Carcunda*. Es el pancista o egoísta, miserable, que no se mueve por nadie ni por nada que no pueda ceder en su provecho directamente, que siempre anda con rodeos. Acaso vendrá de *circunda* o *cincunloquio*”. Lo curioso es que Cuveiro, que suele copiar a Rodríguez, en este caso rechaza la palabra y no la incluya en su *Dicc.* En cambio Valladares, que también lo hace, disimula el hecho con estos retoques: “que se aplica” > “equivalente” y “en un maravedí” > “en un céntimo”. Si la voz fuese muy usada no necesitaría seguir al pie de la letra la definición de Rodríguez. Parece voz poco difundida y de uso estudiantil o santiagués, que lo mismo pudo llegar por vía portuguesa que castellana. Machado, *DELP*, s.v. *corcunda* dice es “alteração de *corcova* se não estamos em presença de castelhanismo” y registra la palabra en J. Agostinho de Macedo (1761-1831) si bien ya está en la variante *carcunda* “cómico e vulgar” en Monte Carmelo (1767) *Orthografia*, pág. 551, y Moraes 8ª ed. cita ejemplo de A. José da Silva, *Esopaida ou Vida de Esopo* (1734).

En *cardamomo* y respecto al berciano *carcamo* debe tenerse en cuenta la variante “*carcabo* (vide 1745) en Valdeorras la lengua de oveja. El año de 1746 llamaron *carcamo*. Véase a Fontecha, pág. 28 vuelta, que dice *charchus*, llantén. Acaso de *charchus* será el origen. Avicena, pág. 415, tomo 2º, en donde está el índice del Bellunense, hay esto: *Charchus sicut scribitur in libro Eben Bitar est plantago*” (Sarmiento, *Catálogo... Vegetables*, nº 1855).

En *cardo* debe incluirse el gall. “*acardado*, da. Adj. de Bande, que se dice del color y ganado llamado también *cardoso*, que es blanco algo par-

do” (Sobreira, *Papeletas*, s.v.) si no es reducción de *cárdeo* (1359) < c a r d ñ u, porque entonces debe figurar en *cárdeno*.

En *carestía* conocemos un “Michael *Carestia*” de 1201 en el *Cartulario de Eslonza*, pág. 197, cuyo sentido no es fácil de asegurar pero que podría ser este que tenía el port. en sus primeros diccs. y que fue escamoteado en el curso del tiempo: “*caristia*. Caritas, atis”, y “Caritas, atis. A *caristia*” al lado de la “*Charidade*. Caritas, atis” y “Charitas, atis. Amor ou *caridade*” (Cardoso, *Dict.*, ss.vv.), que en Barbosa (1611) es ya “*carestía*. Caritas” (*Dict.* col. 195) y que A. de Roboredo (1623) sigue utilizando para glosar “Caritas, atis. *Carestia*, *careza*” (*Porta de Linguas*, pág. 67). En cambio B. Pereira (1634) prescinde de ella y traduce: “Caritas, atis. A *careza* ou *amizade*” (*Prosodia*, f. 49 v.) frente a “*Carestia* ou *careza*. Caritas, atis. Penuria, ae”. Esta conjunción de significados necesita ser examinada detalladamente y quizás explique bastantes puntos oscuros de la historia de esta *carestía* que al mismo tiempo es “caridad” y “penuria”.

En *cariño* y a tenor de su ausencia en los diccs. galls. hay que tener presente el principio de la omisión de voces comunes a las dos lenguas, de ahí que no se registre. Es posible que eso mismo haya influido para que lo omitan los lexicólogos del XVIII. A primera vista lo recordamos en villancicos compostelanos de 1790: “imán sagrado / dos meus cariños” (*Escolma de Poesía Galega* II, pág. 155, ed. X. M. Alvarez Blázquez), y no sería difícil fecharlo más antiguamente. Para el cast. ha de adelantarse su aparición pues ya está en la *Gaya Ciencia* de P. Guillén de Segovia (1475) junto con el verbo *cariñar*, que no se registra.

En *cariz* conviene señalar que Monte Carmelo (1767) cita ya *caríz* como “antiguado” (*Orthografía*, pág. 551) y recomienda “aspecto”.

En *carlanca* debe adelantarse la fecha de J. Hidalgo (1606) a Guillén de Segovia (1475).

Lo mismo sucede en *carlear* (1565) pues también está en la *Gaya Ciencia*.

En *carlina* para el paso de *-rd-* > *-rl-* pudo influir la leyenda de que con esta planta, y por aviso de un ángel, se curó todo el ejército de Carlo Magno, aquejado de una tremenda epidemia.

En *carne* nos parece arriesgado se incluya en gall. *carvèn* supuesto contracción de un sintagma *c a r n (e) v e n “carne viene” ya que no es planta vulneraria, sino que sirve para la sarna. Sobre variantes de la misma, cfr. nuestros *Opúsculos Ling. Gall. s. XVIII*, págs. 111-113, y allí soluciones con anaptisis.

En *caroncho* es sospechoso, como hemos advertido en nuestra *Contrib. Crít. Lexicogr. Gall.*, págs. 153-154, el *congorxo* “gorgojo, polilla” de Cuveiro, es palabra libresca usada en las *Coplas* (nº 733 y 1176) de Sarmiento, que aparece con diversas graffas en los mss. (congorzo, congorro, etc.), su sentido (“discreto, prudente, de edad madura”) lo dedujo F.J. Rodríguez del contexto, pero Sarmiento lo usaba en el de “hombre alto y mal hecho” que oyó hacia Celanova (*Catálogo*, pág. 364), Cuveiro inventó el de “gorgojo, polilla”. Todavía se usa la forma *cangorcio* “animal mal conformado; por extensión también se dice de las personas” (E. Rivas Quintas, *Frampas*, s.v.).

En *carozo* y para *escarolar* “quitar el *carolo*” merece citarse unas “nues *scarolatas*” de 1240 (Duro Peña, *Monasterio S. Pedro de Ramiranes*, Arch. Leon. XXV, pág. 19). El *caruceiro* berciano ya tiene su derivado *Carocare* en 1001 o “carozal” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 372).

En *carpa* es importante esta noticia de F. Hernández: “Ha hecho este pesce familiar a Hespaña el invictísimo Philippo II, señor nuestro haciéndole traher al estaño de Aranjuez. *Llámanle en Francia y ya en Hespaña, tomada de allá esta apelación carpa*” (*Historia Natural de C. Plinio Segundo*, II, pág. 28; también en pág. 54).

En *carrizo* y con respecto al nombre de ave gall. *carrizo* (en el Bachiller Olea) que estudiamos detenidamente en nuestra ed. de dicha obra, hemos de advertir que la relación con *carrizo* planta es hipótesis de Sarmiento, y nada dicen los ornitólogos sobre tal habitat; convendría corregir “que anida en los *vallados* o en *cavernas*” (pues lo primero no es necesario y lo segundo es increíble) en “que hace el nido en forma de globo, con un pequeño orificio de entrada (por eso es llamado *Troglodytes europaeus* L’)” y tampoco es seguro “que el carrizo ha sido empleado para cercar heredades e invade las grandes cuevas”, pues de poco servirían para esa función. En Ribadavia *carrizo* era una “avispa muy grande” (Sobreira, *Papeletas*, págs. 22 y 400) o *abisouro*, *abespron* o *béspron*.

En *carro*, junto a los *carrexons* de Sarmiento hay que situar en 1418 el “*carrejadador que carrejou aas portas*” (*Libro do Consistorio de Santiago*) que coexiste con los *carreteiros* en el mismo doc.

En *casa* y a tenor del sentido de *casal*, que Machado, *DELP*, s.v., coloca en el s. XVII, anotaremos que del s. XIII es la expresión “si alguno llamar a otro gafo o seruo o *le nomear el casal* deue auer el mayordomo LX soldos, si aquel que lo dize non lo pode prouar” (López Ferreiro, *Fuer. Municip. Sant.*, pág. 510), donde el *casal* se refiere a los padres.

En *casar* III, como antecesor del *casamiento* (Cid) merece citarse un *casamento* de 940 de Sahagún (ed. J.M. Mínguez, pág. 106).

En *cascada* merece recordarse la *cascata*: “la *cascata* de Fillagosa” (Colecc. de V. y Fr. Gallegas, pág. 189), que usa Sarmiento en vez de la *cascada* que acaba de introducirse en *Autoridades*.

En *casco* paralelo del ast. *casqueru* es el gall. *casqueiro* y con el mismo significado “ripia o costera tosca de los maderos aserrados” (Franco Grande).

En *casi* falta el gall. *a caxeque* y *caxeque* “casi” de Ribadavia (Sobreira, *Papeletas*, pág. 4).

En *cauce* hay que situar el gall. *couce* “cauce del río” que ocurre en doc. de 1270: “pelo couce de mijno et por ontre ambas veas... et uay ao couce de miño sobredito” (Col. Dipl. Gal. Hist., págs. 163-164). Es la solución más popular y antigua, por eso no es grave objeción fonética la que se alza contra J. da Silveira, y el resultado *-au-* y la *-z-* no son indispensables. No nos costaría aducir ejs. similares: un top. *Calcinariu* > *Coucieiro*, *calce* > *couce*, **calicellu* > *coucelo*, etc., aunque la reacción contra este proceso popular antiguo abortó muchos otros similares, volviéndolos a su punto de partida, o dejándolos a medio camino (*-au-*). No se han tenido en cuenta los datos galls. que muestran confusión de *alcoube* con *alcouce*: “*alcoube*. S.m. de Creciente. *Leyron*. El sitio donde se siembran las hortalizas, para trasplantarlas”, “*alcoube*. S.m. de Ribadavia. *Alcouce*” y “*alcouce*. S.m. de Ribadavia. *Alcoube*. Abrigado, *agarimado*, sitio *sollozo* de los vientos fríos”, “*alcouce*. S.m. El ángulo o rincón abrigado que forman las casas” y “*alcouzada*. S.f. de Limia. *Couzada* de Maceda, es lo que en Madrid llaman una manzana de casas” (Sobreira, *Papeletas*, pág. 136). En ellos no asoma el sentido de “prostíbulo”.

En *caudal* reclaman un sitio los resultados galls. y port. tales como *cabedal* (Ferro Couselo, *A V. e F. dos Devanceiros* I, pág. 193) aun en 1488, y en port. desde 1114 (Machado, *DELP*, s.v.) junto a *cabdal*, de 1185, y *cadal* (Lorenzo, *Cronologia*, pág. 51).

En *caudillo* conviene introducir los resultados del gall. y port.: *cabedelo* (s. XIII), *cabedel*, *cabedees* (s. XIV) y *coudel* por citar los más frecuentes, otros en Lorenzo en el *Glosario de La Trad. Gall. Cr. Gral. y Cr. Castilla*, II, págs. 259-260. En gall. el cast. *caudillo* (también como *coudillo*) en el s. XIV.

En *cavar*, al lado de *cavo* debe situarse un *cabo* “hura de conejo” que usa Iñiguez de Medrano, *Silva Curiosa* (1583) págs. 205, 206 (ed. Sbarbi, *Refran. Español*, X) y parece tradicional.

En *cazo* se echan de menos las soluciones *galls. cazola* y *cazoleiro* (Sarmiento, *Catálogo*, pág. 412) “glotón”, *cazolar*, *cazolada* posibles castellanismos. Junto al ast. *cacipiu* merece citarse el gall. *cacipo* “cito” si no es variante de *cacifo* o *cacifro* (Sobreira) “cantarito pequeño, pu-chero” que corresponden al *cafiz* o *cahiz* cast.

J.L. PENSADO

Universidad de Salamanca